202725
R. Dir. 183/4.165
SP/ff

Ref: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° I/22 PARA LA "CONCESIÓN DE ÁREAS Y MUELLES PARA EL DESARROLLO DE UNA TERMINAL PESQUERA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPOSITO DE FRÍO, EN LA ZONA DE CAPURRO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO, CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS A LAS FLOTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y A SUS TRIPULANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR SERVICIOS A LA MERCADERÍA BAJO RÉGIMEN DE PUERTO LIBRE". DECLARAR DESIERTO.

Montevideo, 13 de abril de 2023.

VISTO:

El llamado a Licitación Pública N° I/22 para la "CONCESIÓN DE ÁREAS Y MUELLES PARA EL DESARROLLO DE UNA TERMINAL PESQUERA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPOSITO DE FRÍO, EN LA ZONA DE CAPURRO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO, CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS A LAS FLOTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y A SUS TRIPULANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR SERVICIOS A LA MERCADERÍA BAJO RÉGIMEN DE PUERTO LIBRE".

RESULTANDO:

I. Que por Resolución de Directorio N° 406/4.091 de fecha 14/07/2021, se dispuso aprobar el Pliego de Condiciones Particulares - Parte I para el referido llamado.

II. Que se procedió a realizar la apertura de ofertas el día 28/02/2023 a las 11:00 horas.

III. Que no se recibieron ofertas al llamado de referencia.

CONSIDERANDO:

Que corresponde a tales efectos declarar desierto el citado llamado a Licitación Pública.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.165, celebrada el día de la fecha;

RESUELVE:

Declarar desierto el llamado a Licitación Pública N° I/22 para realizar la "CONCESIÓN DE ÁREAS Y MUELLES PARA EL DESARROLLO DE UNA TERMINAL PESQUERA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPOSITO DE FRÍO, EN LA ZONA DE CAPURRO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO, CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS A LAS FLOTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y A SUS TRIPULANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR SERVICIOS A LA

MERCADERÍA BAJO RÉGIMEN DE PUERTO LIBRE" por lo expuesto precedentemente.

Cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.